

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2022-6481** *Información pública de solicitud de autorización para instalación de planta de producción de biogás y biometano a partir de codigestión anaerobia de residuos ganaderos y residuos vegetales en las parcelas 324 y 1564 del polígono 6.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorización en suelo rústico, resulta que por Sistemas Energéticos Sostenibles S. L., se presenta solicitud para autorización para instalación de planta de producción de biogás y biometano, a partir de codigestión anaerobia de residuos ganaderos y residuos vegetales en las parcelas 324 y 1564 del polígono 6 en suelo rústico en el término municipal de Arenas de Iguña.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Arenas de Iguña, 17 de agosto de 2022.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2022/6481